

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3227 *Resolución de 24 de enero de 2023, del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En los «Boletines Oficiales de la Región de Murcia», número 294, de 22 de diciembre de 2022, y número 295, de 23 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases generales y específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Diecinueve plazas de Peón de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Dos plazas de Oficial de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Veintisiete plazas de Auxiliares Administrativos, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala de Auxiliar y clase Auxiliares Administrativos, grupo (C2), a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Siete plazas de Conserjes de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

San Pedro del Pinatar, 24 de enero de 2023.–La Alcaldesa, Visitación Martínez Martínez.